



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 15 JUN. 2009

OFICIO MÚLTIPLE N° 192 - 2009-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a): DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....
Presente.-

ASUNTO: Jornada de Inter aprendizaje de profesionales no docentes: Terapeutas Físicos, Ocupacionales y de Lenguaje de la Básica Especial.
REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 019-2009-VMGP-DIGEBE

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la DIGEBE ha programado la realización de la Jornada de Inter aprendizaje para Profesionales No Docentes a realizarse los días 29 y 30 de Junio del año en curso.

Le hacemos llegar así mismo las siguientes recomendaciones:

- Los terapeutas deberán estar laborando en el SAANEE o en el CEBE
- Pueden estar en la condición de nombrado o contratado.
- Los profesionales convocados deberán tener capacidad de liderazgo y acciones de réplica generando procesos de inter aprendizaje entre la comunidad educativa
- Los participantes serán convocados y acreditados mediante oficio firmado por la Directora de UGEL.
- Los Participantes deberán internarse en el centro Vacacional Huampaní, ubicado en la carretera Central Km. 26 – Chaclacayo – Lima Teléfono 358-1481 / 497-1008 el día Lunes 29 de junio a las 7:00 a.m. La jornada durará hasta el día martes 30 de junio a las 6:00 p.m.
- A todos los participantes convocados se les brindará el servicio de alojamiento y servicio de alimentación en el centro Vacacional Huampaní.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.



[Handwritten signature]

DIRECCION LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECCION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE